

**INFORME SOBRE LAS OFERTAS
Y SELECCIÓN DE EMPRESA CON OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA**

EXPEDIENTE PNAMSP 133/2025

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE LOS MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON LAS EMPRESAS ALFASIGMA ESPAÑA, S.L., SMITH & NEPHEW, S.A., RECORDATI RARE DISEASES SPAIN, S.L.U. Y LABORATORIOS RUBIÓ, S.A., TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

1. El presente informe se realiza, de acuerdo con el artículo 169.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para dejar constancia de las invitaciones cursadas, de las ofertas recibidas, de las razones para su aceptación o rechazo y de las ventajas obtenidas en la negociación.
2. Las empresas invitadas a esta negociación son las siguientes:
 - ALFASIGMA ESPAÑA, S.L.
 - LABORATORIO RUBIÓ, S.A.
 - RECORDATI RARE DISEASES SPAIN, S.L.U.
 - SMITH & NEPHEW, S.
3. Según el apartado 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los aspectos económicos y técnicos a negociar son:
 - Precio.
 - Plazo de entrega.
4. En acta de fecha 08/01/2026 se recogen los aspectos de negociación y las ofertas de las empresas.
5. Se consideran a ALFASIGMA ESPAÑA, S.L. Y RECORDATI RARE DISEASES SPAIN, S.L.U., empresas propuestas para este expediente de contratación.

El subdirector de Contratación Administrativa de la Central Provincial de Compras de Sevilla